

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Paso a despacho de la señora Juez, acción Ejecutiva iniciada por MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO frente a MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicado al 2019-00071-00; allegados informes enviados por el secuestre. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 5 de octubre de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0651

Viterbo, Caldas, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Cursa en esta oficina acción Ejecutiva para el cobro de Cuotas Alimentarias por MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO frente a MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicada al 2019-00071-00.

Se reciben tres informes enviados por la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S. A. S., la que funge como Secuestre de bienes dentro del actuar procesal.

Revisados los memoriales ellos refieren un lote de terreno ubicado en la vereda Asia, Las Antillas de esta comprensión, lote con casa de habitación.

Revisada el acta de la medida de secuestro, deja claridad que ella recayó sobre el lote número cinco, denominado la Suecia, sobre la cuota parte del 10% del mismo el cual detenta el demandado, sin casa con plantación en caña de azúcar.

Por lo tanto, se Requiere a la citada empresa a fin de que enmiende el error y verifique el acta correspondiente y los bienes entregados, a fin de

evitar desgastes de este despacho judicial y la evidente falta de curia como auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0154 del 9/10/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO